PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 13 de Junio del 2022

Señor
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3421685**
INSTRUCTOR G14
Dependencia COORDINACION ACADÉMICA
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2022

Referencia: No . **CO1.PCCNTR.3421685** del año 2022

MILCIADES JUNIOR BEJARANO LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadánía. No. 1097388758 de CALARCÁ QUINDÍO, en mi calidad de Contratista del SENA, en área de Música y Cultura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y TRES MILLONES, QUINIENTOS SESENTA MIL, DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (43.560.227).
Forma de Pago: a) Diez Pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de Cuatro Millones Ciento Veintidosmil Cuatrocientos Diecinueve Pesos cada uno. b) un ultimo pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente.

Plazo: Será hasta el (17) de (Diciembre) de 2022.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR, PARA ORIENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA A DISTANCIA EN EL ÁREA DE CULTURA-MUSICA, QUE IMPARTE EL CDATTG, EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y SUR DEL META.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Se imparte formación en las ficha 2067323 – 2398562 programas de Tecnólogo en coordinación de escuelas de música. Curso Complementario, montajes musicales música colombiana.	LMS Territorium Sofia Plus

2	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.	Se conforman los equipo de desarrollo cricular para la ejecución de los programas 2067323 – 2398562 programas de Tecnólogo en coordinación de escuelas de música.	Actas de equipo ejecutor y de programación
3	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje	Se realizan las actividades de enseñanza aprendizaje y evaluación según el programa de FPI con los programas 2067323 – 2398562 programas de Tecnólogo en coordinación de escuelas de música.	Se entregan las evidencias en los espacios virtuales asignados por coordinación académica y sofiaplus.
4	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes	Se realizan las actividades de enseñanza aprendizaje y evaluación según el programa de FPI con los programas 2067323 – 2398562 programas de Tecnólogo en coordinación de escuelas de música.	Se entregan las evidencias en los espacios virtuales asignados por coordinación académica y sofiaplus.
5	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se realiza la respectiva programación de los programas a los cuales se imparte formación. programas 2067323 – 2398562 programas de Tecnólogo en coordinación de escuelas de música. Curso Complementario, montajes musicales música colombiana	Se entregan las evidencias en los espacios virtuales asignados por coordinación académica y sofiaplus

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 59612556 expedido por miplanilla correspondiente al mes de Mayo del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

Firma
MILCIADES JUNIOR BEJARANO LÓPEZ
Contratista
C.C. No. 1097388758

Recibí a satisfacción:

Firma
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.3421685 de 2022
Cargo Instructor G14